



Mesa de contratación para el servicio de atención a los usuarios, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos y de comunicaciones de la Universidad de las Illes Balears (expediente 21/19)

Presidenta	<ul style="list-style-type: none">• Vicerrectora de Economía e Infraestructuras
Vocales	<ul style="list-style-type: none">• La Gerente de la Universidad• El jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad• El interventor• El vicegerente de la Universidad• La jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.
Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Una funcionaria del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.

ACTA 4

Palma, 20 de Febrero de 2020

A las 9 horas se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, con el fin de analizar el informe de valoración de los sobres C (correspondiente a la documentación que tiene que puntuarse a través de criterios automáticos).

Primero. La señora María Isabel Barceló Villanueva, Directora del Centro de Tecnologías de la Información de la Universidad de las Illes Balears, explica a los miembros de la Mesa de contratación el contenido del informe (que se adjunta como anexo 1) respecto a las ofertas que han de ser analizadas con criterios evaluables de manera automática mediante la aplicación de fórmulas matemáticas (sobre C: Proposición económica y propuesta técnica).

Tecnologías Plexus, S.L.	Puntuación
Proporcionar técnicos adicionales al equipo de trabajo (De 0 a 20 puntos),	0
Proposición económica (De 0 a 18 puntos)	18
Extensión del horario del servicio (De 0 a 10 puntos)	10
Experiencia del personal laboral (De 0 a 8 puntos).	7
Puntuación total criterios automáticos (De 0 a 66 puntos)	35

1

Acta 3 (exp. 21/19)

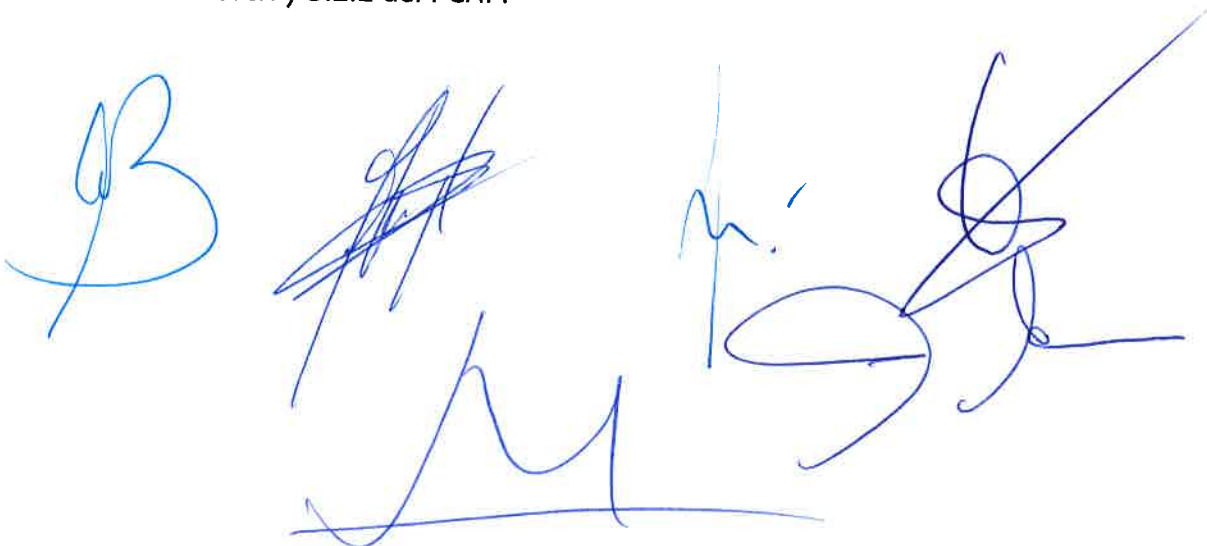
Econocom Servicios, S.A.	Puntuación
Proporcionar técnicos adicionales al equipo de trabajo (De 0 a 20 puntos),	15
Proposición económica (De 0 a 18 puntos)	17,7
Extensión del horario del servicio (De 0 a 10 puntos)	10
Experiencia del personal laboral (De 0 a 8 puntos).	8
Puntuación total criterios automáticos (De 0 a 66 puntos)	50,7

El resultado final de la valoración de las ofertas, una vez incorporada a la valoración del sobre B la puntuación del sobre C, por orden decreciente, es el siguiente:

	Empresa	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Total
1	Tecnologías Plexus, S.L.	32,5	35	67,5
2	Econocom Servicios, S.A.	44	50,7	94,7

Segundo. La Mesa, de acuerdo con el cuadro de valoración, considera que la oferta presentada por la empresa **Econocom Servicios, S.A.**, por la relación calidad-precio de la misma, es la más ventajosa para ser propuesta como adjudicataria de este contrato.

Tercero. La Mesa de contratación acuerda requerir a la entidad propuesta como adjudicataria, antes de la adjudicación, y de acuerdo con el artículo 150 de la LCSP, que presente en el plazo máximo de 10 días, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación que se relaciona en la cláusula 3.2.1 y 3.2.2 del PCAP.



Por todo ello, se extiende esta acta firmada por los miembros de la Mesa en la fecha indicada.

La Vicerrectora de Economía
e Infraestructuras,



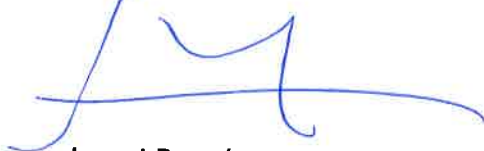
Maria Llompart

La Gerente,



Antònia Fullana

El Jefe de la Asesoría Jurídica



Jeroni Reynés

El Interventor,



Jaume Ribas

El Vicegerente,



Andreu Alcover

La Jefe del Servicio de Patrimonio,
Contratación, Infraestructura i UT,



Pilar Maldonado

La Secretaria de la Mesa,



Margarita Mir